SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	XLIIa. LEGISLATURA Primer Período
	CARPETA Nº 323 de 1985
COMISION DE PRESUPUESTO (INTEGRADA)	DISTRIBUIDO Nº 454 de 1985
	REFERENCIAS
Octubre de 1985	

PRESUPUESTO NACIONAL - PERIODO 1985 - 1989

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1985

(Sin corregir)

PRESIDENTE: Señor Senador Luis Bernardo Pozzolo.

MIEMBROS: Señores Senadores Rodolfo Canabal, Reinaldo Gargano y Alfredo Traversoni.

INVITADOS ESPECIALES: Delegación de la Universidad de la República, integrada por el señor Vice Rector de la Universidad, doctor Pablo Carlevaro; señor Decano de la Facultad de Derecho, doctor Alberto Pérez Pérez; señores Consejeros, ingeniero Jorge Brovetto y doctor José López Portillo; señores integrantes de la División de Arquitectura de la Universidad de la República, arquitectos Carlos Folco y Roberto Nisiboccia y en representación de la Asociación de Funcionarios de la Universidad, señor Carlos Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 27 minutos)

La Comisión de Transporte y Obras Públicas recibe con mucho gusto a los representantes de la Universidad de la República en ésta que define como una etapa previa de asesoramiento en materia general, en lo que tiene relación con las obras que a esa casa de estudios comprenden y que están incluidas en el proyecto de Presupuesto Nacional.

La Comisión de Presupuesto integrada del Cuerpo es la que tiene a su cargo el estudio del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones para le resto del período de Gobierno y desglosó lo que corresponde al Plan de Obras Públicas, remitiéndolo a nuestro análisis. Es decir que nos corresponde considerar lo que se refiere específicamente a obras públicas, pues el capítulo de Inversiones se trata en la otra Comisión.

En esta primera reunión recibiremos de ustedes la mayor información que consideren preciso brindarnos respecto a lo que son sus inquietudes y planteamientos; de todas maneras, quedaríamos en comunicación para que, en la etapa final del proceso de este Presupuesto, cuando entremos a definir el proyecto que haremos llegar a la Comisión de Presupuesto y al Senado en materia de aprobación, nos hicieran llegar algunos detalles que quedaran pendientes en esta primera etapa.

Tiene la palabra el señor Rector Interino de la Universidad, doctor Carlevaro.

SEÑOR CARLEVARO.- Señor Presidente y señores Senadores; en este momento vengo sustituyendo al Rector, doctor Lichtenstein, que está en uso de licencia, así como al Vice-Rector doctor Ricaldoni, que se encuentra fuera del país por unos días asistiendo a una jornada científica. Me acompañan el Decano de la Facultad de Derecho, doctor Pérez Pérez; los miembros del Consejo Directivo Central, ingeniero Brovetto y doctor López Portillo; los miembros de la división de Arquitectura de la Universidad de la República, arquitectos Nisiboccia y Folco, y el profesor Fernández, en representación de la Asociación de Funcionarios de la Universidad.

En forma verbal, estábamos enterados de esta convocatoria, pero sabemos que hubo un mal entendido con relación al día fijado. De todas maneras, hemos concurrido para informarlos del

tema que acaba de anunciar el señor Presidente de la Comisión.

En primer término, diré en forma breve --naturalmente el peso de la información será aportado por los técnicos de la División Arquitectura-- que la situación de la Universidad de la República en materia de edificios y de requerimiento de obras, es conocida.

Se trata de una Universidad dispersa, que no tiene una concentración de edificios en una Ciudad Universitaria --proyecto que ha quedado allí como una iniciativa a medias-- con edificios contruidos en muy distintas épocas y con diferente estado de conservación, que van desde algunos que son relativamente recientes, modernos y bastante bien conservados hasta otros muy antiguos y con profundo grado de deterioro. Una Universidad que no sólo tiene sus unidades dispersas por toda la ciudad de Montevideo, sino que ahora también tiene pie en el interior de la República, con Centros Universitarios en los departamentos de Salto, Paysandú, Cerro Largo y, más recientemente, en Tacuarembó y Maldonado. De manera que se trata de una Universidad que se está extendiendo.

Se encuentra en una situación que explicarán los señores arquitectos dando cifras detalladas, a efectos de que puedan comprenderla cabalmente. Además, hemos traído algún material para proporcionarles.

Consideramos que es necesario tener en cuenta que, desde el año 1972, última instancia en que se elevó un proyecto de Presupuesto por parte de las autoridades legítimas, hasta ahora, la población estudiantil experimentó un gran cercimiento que se puede ubicar en el orden de un 250%. Es decir que el alumnado se multiplicó por dos veces y media. Sin embargo, la superficie destinada a edificios universitarios prácticamente no se modificó, pues sólo aumentó en un 2% que resulta, principalmente, de la pérdida funcionante del antiguo edificio de la Facultad de Humanidades y Ciencias, que se encuentra ubicado en la Ciudad Vieja y la incorporación de un antiguo colegio religioso y de la Escuela Italiana que, en este momento, están siendo operados por la Facultad de Humanidades y Ciencias y por la de Ciencias Económicas, respectivamente.

Eso significa que se ha generado un deterioro muy grande en los índices que vinculan los objetivos con el estudiantado, es decir, la cifra total de estudiantes con el área disponible para hacer la docencia.

Estas cifras se han deteriorado de forma tal que la magnitud del área permaneció igual mientras el alumnado se multiplicó por dos veces y medio.

A todo esto todavía se puede agregar un defecto en la conservación y en el mantenimiento de estos edificios. Es conocida la situación de la Facultad de Humanidades y Ciencias; pero también hay otros edificios que han sufrido muchísimo como consecuencia de que este asunto tan rutinario, sistemático y permanente como es el mantenimiento de los mismos, se ha visto descuidado. Como consecuencia de ello, estamos muy lejos de dar satisfacción a los niveles que la UNESCO ha establecido como requerimiento esencial para las áreas escolares, para las áreas de realización de docencia. Los señores arquitectos explicarán estos aspectos con más detalle.

El hacinamiento no sólo impide o compromete la calidad académica de la enseñanza sino que también puede ser un factor de riesgo. Los defectos de mantenimiento de algunos de los edificios hacen, que desde el punto de vista de la seguridad, se hayan vuelto muy riesgosos. Por ejemplo, en la Facultad de Agronomía se dictan clases en sótanos, tal como acontece prácticamente en toda la Universidad. Además, algunas paredes están electrizadas por efecto de la humedad. De manera que la situación es de riesgo evidente.

En la Facultad de Derecho el hacinamiento es tal que si ocurriera algún problema, la salida de los estudiantes podría ser motivo de situaciones desagradables.

Estos hechos explican que haya, por ejemplo, salones de clase de los cuales un 24% está en malas condiciones, si tomamos cánones locales; pero si nos guiamos por los internacionales, un 40% de las aulas está en malas condiciones. Hay salones de clase que llegan a ser usados hasta 90 horas semanales. Esto quiere decir que son salones usados diariamente, o sea, desde las 8 de la mañana a las 12 de la noche, inclusive los sábados.

Creemos que la Universidad de la República ha establecido, en su proyecto de presupuesto, un criterio sumamente moderado y prudente en cuanto a lo que pretende hacerse en materia de edificios. Prácticamente el total de lo que se propone se destina a lo que sería recuperación. Es decir se trata de un rubro destinado fundamentalmente a ciertas áreas como la Facultad de Humanidades y Ciencias y otros predios que se nos han asignado, como el Hospital Pedro Visca. De este modo, estos locales

25 x

podrán ser efectivamente utilizados para la docencia.

También existe alguna expansión, es decir, se proyectan obras que se complementarán con otras iniciadas en el período anterior y que han quedado paradas, con el correspondiente riesgo de invalidación.

Me refiero, por ejemplo, a la obra correspondiente al hogar estudiantil en el proyectado predio de la ciudad universitaria.

La otra parte de los recursos propuestos está destinada fundamentalmente a lo que sería el mantenimiento, es decir, lograr que los edificios estén en condiciones como para que la docencia pueda impartirse de manera más o menos decorosa. Además, los riesgos a que se está expuesto, serían menores.

Deseo plantear --sin perjuicio de señalar como anécdota de la moderación con que la Universidad ha planteado su criterio de recuperación, expansión y mantenimiento-- el hecho de que frente a algunas cosas que en el anterior presupuesto se habían propuesto, como por ejemplo, un nuevo edificio para la Facultad de Medicina, el Consejo de Facultad resolvió dejar esta decisión al criterio de la Comisión Central de Presupuesto.

No podíamos dejar de incluir una demanda justificada aunque comprendíamos la situación del país.

Por ello dejamos esto a criterio de la Comisión Central, que no lo incluyó.

Todo lo referente a obras de la Facultad de Medicina se remite al mantenimiento y a cierta ampliación a través del entrepiso --palabra acuñada en la División de Arquitectura, que llegó incluso a utilizar el verbo "entrepisar"-- o sea, aprovechando la altura de los espacios, dividir el volumen del salón a la

mitad mediante una planchada a fin de tener dos salones en lugar de uno.

El nuevo proyecto para la Facultad de Medicina es tan viejo como el del Hospital de Clínicas, doctor Manuel Quintela.

En tal sentido, en el Hospital existe un lugar indicado para la conexión con el edificio de la Facultad de Medicina.

Relato esto con sentido anecdótico para dar una idea de la contención y moderación con que hemos proyectado los edificios en los dos ítems fundamentales: la recuperación y el mantenimiento.

Cedo la palabra a los señores arquitectos para que den a esta exposición el carácter técnico que debe tener.

SEÑOR FOLCO.- Deseo aportar algunos datos complementarios a este panorama general que ha planteado el señor Vicerrector.

Entendemos que el presupuesto fue confeccionado con mucha mesura, teniendo en cuenta la situación actual --de la que somos conscientes-- en que se encuentra el país.

Para nosotros es una referencia la Universidad del año 1972 ó 1973.

La Universidad, en su inicio, tenía enormes carencias y ya había una serie de reivindicaciones al respecto. Algunos

25x

datos comparativos demuestran el grado de deterioro en relación con la situación de 1972.

Voy a dar algunas cifras. Ya hemos hablado del 2% que ha crecido la Universidad desde el punto de vista edilicio. Es importante señalar que en ese porcentaje se incluye el edificio donde se encuentran las oficinas centrales.

El incremento de la matrícula en estos 13 años ha sido del 250%. Pasamos de 28,500 estudiantes a 72.000. La relación es la siguiente: en 1972 era de 4 metros cuadrados por estudiante y hoy es 1,67 por estudiante. Las normas internacionales hablan de 10 metros cuadrados por estudiante.

El rubro aulas es el que presenta en este momento las carencias más graves, más urgentes. Entre los años 1972 y 1985, el incremento real de las mismas fue del 14%; es decir, estamos lejísimo de lo que significó el incremento de matrículas.

La Universidad se ha visto obligada a hacer uso de todos aquellos espacios en los que pudiera instalar sillas, hacinando a los estudiantes.

La situación en las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias y en la Escuela de Sociología es realmente catastrófica, desde el punto de vista de las condiciones de docencia y seguridad.

Nos vemos enfrentados a un grave problema --que todavía no ha sido abordado-- que es el ingreso de 300, 350 ó 400 estudiantes, sin tener locales adecuados para recibirlos, lo cual lleva a la Universidad al alquiler de salas, como por ejemplo, el Palacio Sud América, o sea, cualquier local que dé cabida a esta gran masa de estudiantes, que no es apto ni ha sido proyectado para que allí se dicten cursos.

Del total del Presupuesto, el 47.5% está destinado a obras de ampliación y continuación de otras; el 52.5% es para obras de mantenimiento, recuperación y rehabilitación. Es decir, que la Universidad se ve enfrentada al gravísimo problema de tener edificios que no han sido conservados, como el caso de las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Arquitectura e Ingeniería.

El local de la Facultad de Ingeniería, que es una obra que tiene un valor muy importante desde el punto de vista arquitec

tónico, sufre un proceso de deterioro muy grande en su estructura al estar constantemente expuesta a la obra de los agentes atmosféricos, del mar, la lluvia y los vientos.

La Universidad tiene disponibles 450 aulas con una capacidad de 18.000 plazas, sería necesario incrementar su presupuesto en un 65% para llevarla a una situación acorde a la realidad uruguaya. Estamos hablando de un metro cuadrado de aula por estudiante, lo que es una relación muy baja como promedio, porque tendría que estar situada en un metro cuarenta o un metro y medio Estamos trabajando con un tercio de la norma para América Latina, partiendo de un uso semanal de las aulas no de sesenta sino de noventa horas, que también es alto y una dedicación promedio semanal por estudiante de veinte horas. Desde este punto de vista, significaría disminuir el déficit de 65% en un 50%, aproximadamente. No pretendemos eliminar el déficit en lo más elemental, que son los lugares que deben tener los estudiantes para sentarse y recibir una clase en condiciones mínimas, no ya de acuerdo a normas internacionales ni teorías más modernas de la enseñanza.

El Presupuesto significa, además, un incremento bruto del área global de la Universidad de un 38%, incluyendo en él la recuperación del viejo Hospital Pedro Visca y de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Incluye, además, un incremento global de 45.000 metros cuadrados. El Hospital Pedro Visca y la Facultad de Humanidades representan casi la mitad de esa cifra. La Universidad propone incorporar 25.000 metros cuadrados como edificación nueva y ampliaciones.

En el área del investigación entre los años 1972 y 1985, hubo un incremento del 6% que, por supuesto, no acompaña el desarrollo de las ciencias o técnicas en este período. La situación se hace muchísimo más complicada cuando vemos las condiciones en que se realizan las investigaciones.

Por un lado, se han hecho adquisiciones de equipos muy costosos. En la Facultad de Humanidades y Ciencias se han adquirido aparatos que tienen un valor de cientos de miles de dólares, los que están ubicados en sótanos que se inundan, pertenecientes a un edificio totalmente inadecuado para impartir la enseñanza o realizar investigaciones. Al estar ubicados estos aparatos en lugares inundables deben colocarse arriba de pilastras, que se construyen luego de calculado el máximo de nivel inundable. En esas pilastras se ubican las heladeras que contienen los cultivos y otros aparatos cuyo valor oscila entre los U$S 200.000 a U$S 250.000. A diario, recibimos informes de que cultivos que han llevado años realizarlos, y de la noche a la mañana, por no haber tenido la precaución de colocar los aparatos que los contienen arriba de las pilastras, se han echado a perder.

25 x

En materia de extensión, la Universidad prácticamente no ha hecho nada en este período, en cuanto al bienestar estudiantil, como una de las áreas que interesa, para que el estudiante de bajos recursos pueda acceder a la faz universitaria.

En el nuevo presupuesto, se prevé la construcción de tres comedores para el acceso de esta población. Se está muy lejos de llegar a satisfacer la demanda con respecto a los comedores. Se calcula primariamente, haciendo una relación estricta, que el 10% de la población estudiantil usaría estos comedores, representando unas 7.000 personas aproximadamente. Sin embargo, actualmente la Universidad tiene capacidad para 1.500 comidas. Se proponen tres comedores, con una capacidad de 500 en cada uno de ellos, se llegaría a las 1.500, sumándose unas 3.000 en total. Por lo tanto, estamos muy lejos de las 7.000. Esto es lo mínimo que hemos reclamado, teniendo en cuenta que se estaban superando las posibilidades reales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una información útil para la Comisión sería tener un comparativo de obras públicas entre lo proyectado por ustedes y el famoso recorte que se produce a nivel del Poder Ejecutivo. Esto es muy importante saberlo a efectos de que esta Comisión tome una decisión al respecto.

SEÑOR FOLCO.- Se ha hecho el repartido. Lo que propone el Poder Ejecutivo significa el 19.7% de lo que está pidiendo la Universidad.

SEÑOR CARLEVARO.- Lo que está pidiendo la Universidad es la recuperación de la situación que tenía en 1972 y aún nos estamos quedando muy cortos. Si esto pudiera ejecutarse, subiríamos a un 40% de lo que era aquella situación.

SEÑOR TRAVERSONI.- Como curiosidad de docente, se me ocurre una interrogante que me he planteado, además de la que han hecho referencia en el orden edilicio y es que aquí se habla de un 250% de crecimiento de matrículas, lo que supone algo que es equiparable a un proceso que sucedió en Enseñanza Secundaria. Fuimos testigos del problema docente que se creó. Creo que además de éste, pienso que deben enfrentar otro problema. Hemos visto que existió una gran emigración de docentes que no ha sido superada totalmente, si tenemos en cuenta que en estos doce años, salvo autodidactas, no hubo la posibilidad de una gran formación de docentes. Creo que, además del problema de las aulas, deben tener el de cómo atenderlas. La carencia de docentes puede ser casi equiparable a la de metros cuadrados por cada estudiante.

amp 1

SEÑOR CARLEVARO.- Bien dijo, señor Senador, que estaba hablando como profesor. Eso realmente es así. Estamos planteando el problema de las obras y de los edificios porque eso trata esta Comisión. El señor Senador tiene una visión totalmente acertadadel asunto.

En el año 1972, en toda la Universidad se promovió una inquietud por realizar la enseñanza universitaria según otros cánones, bastante diferentes a los tradicionales. El arquitecto Folco recién aludía al asiento por estudiante y a los índices relativos a que el estudiante pudiera estar sentado en un gran salón de clase. Se han alquilado cines, locales enormes y se ha tenido que dar clase inclusive en salones de actos.

Toda esta situación está muy lejos de lo que aconseje la pedagogía moderna. Deseamos hacer una enseñanza grupal con participación activa de los estudiantes y, si fuese posible, mejorando la relación docente-alumno. En contra de esto, que es una aspiración académica necesaria para el progreso del país, hay dos factores. Por un lado, el exceso de un número de estudiantes que no se cubre con la contraparte numérica de los docentes; por otro lado, lo que debe ser la reactivación en el proceso de formación de docentes y la necesidad de reiniciarlos.

Somos optimistas: el recurso más fuerte del Uruguay es el humano, aún con una situación de merma, si empezamos a trabajar dentro de los marcos tradicionales del nivel académico de la Universidad, se puede realizar la formación de los docentes, no diría de manera instantánea porque la recuperación de la Universidad es como la del país, no se puede decretar, es un proceso que lleva su tiempo, pero sí podemos encontrar la forma, si se nos proporcionan los recursos suficientes.

SEÑOR TRAVERSONI.- En cierto modo, ambas cosas están relacionadas y al final confluyen los dos problemas. El problema locativo los lleva a que deban masificar, pero también provoca esto la carencia de docentes. Ese ideal del pequeño grupo, del seguimiento de los alumnos a través de una docencia muy activa, no se puede hacer si no es con un gran número de docentes. Entonces, fatalmente deberán recurrir a una extensión de las clases magistrales a través de los docentes que poseen.

SEÑOR CARLEVARO.- A título ilustrativo, en algunos sectores se ha dado la posibilidad de utilizar al máximo como área docente las estructuras de las que dispone el país. Concretamente, en el campo de la medicina, nos proponemos hacer la docencia clínica,

no sólo en los hospitales de la ciudad de Montevideo, sino extenderla a los del interior, que por su nivel estén en condiciones de poder impartir enseñanza y esto no sólo en pre sino también postgrado.

Asimismo, nos proponemos, mediante un convenio adeucado, extender la docencia de la medicina al área de la asistencia colectivizada.

Digo esto a título de ejemplo en lo referente a lo que se puede realizar en algunas facultades. Ellas deberán encontrar la manera de dar satisfacción a este plan.

No sé si el señor Decano Pérez Pérez desea realizar alguna acotación, porque las facultades, de un modo singular, sufren de la masificación por parte del alumnado y en la época de la intervención, tenía un nuevo plan de estudios.

SEÑOR PEREZ PEREZ.- Tenenos 22.000 estudiantes registrados. Hubo 11.000 votantes en las últimas elecciones, lo que demuestra que muchos de ellos están en actividad. Ese hecho plantea problemas muy importantes.

Este año, ante la urgencia del retorno de la actividad con autoridades legales, hemos tratado de realizar una combinación del sistema de enseñanza masiva con el de la vieja clase magistral, contando con materiales de apoyo y dentro de nuestras posibilidades reales de funcionamiento, en grupos más pequeños.

En el primer año tenemos 3.500 alumnos que hemos dividido en diez grupos, en los que se imparten cuatro horas semanales de clase de cada asignatura. Las dos horas restantes de la misma se dictan en grupos más chicos, no me animo a decir pequeños porque alcanzan la cantidad de cincuenta estudiantes. Ese número únicamente descenderá con la deserción que puede producirse del primer al segundo semestre.

Indudablemente nos encontramos con el problema que señalaba el señor Senador respecto de la escasez de docentes capacitados. Sin embargo, ahora se da la circunstancia de que están retornando al país muchos profesores que han continuado su capacitación en el extranjero durante estos años de exilio y diáspora uruguaya.

SEÑOR GARGANO.- El Rubro Inversiones está discriminado en partidas para obras, construcciones, tierras, edificios y otros.

amp 3

Supongo que en este rubro de inversiones deben estar comprendidos, también, los gastos de equipamiento. Sería bueno que pudiéramos situarlos año por año y por construcciones, a los efectos de tener idea sobre las prioridades.

Debido al corte planteado por el Poder Ejecutivo se necesita fundamentar una postura con el fin de saber cuáles son las prioridades que tiene planteadas la Universidad en materia de obras y construcciones.

Convendría que fuera remitido a la Comisión algún material con esta discriminación puesto que acá está planteado en forma global. Por lo que veo solamente está discriminado el Hospital de Clínicas.

SEÑOR LOPEZ PORTILLO.- Está discriminado, porque el Rubro 4 se refiere a Equipamiento y el Rubro 5 a Obras y Construcciones, tanto para Facultades y servicios como para el Hospital de Clínicas.

SEÑOR GARGANO.- De cualquier manera, quisiera tener un comparativo y las prioridades que se incluyen en las cifras que se manejan.

SEÑOR FOLCO.- Podemos decir, en primera instancia, que tal como está planteado el Presupuesto, todas las obras son de prioridad 1.

A título ilustrativo, tengo aquí una descripción de obras. La mayoría de ellas son readecuaciones de aulas y obras de mantenimiento. Esto lo encontramos en todos los servicios: Escuela de Bibliotecología, Facultades de Humanidades y Ciencias, de Agronomía, de Derecho, Ingeniería, Medicina, etcétera. En realidad, se trata de prioridades simultáneas.

SEÑOR CARLEVARO.- En el proyecto de Presupuesto existe un cuadro comparativo que, de alguna manera, responde a lo que plantea el señor Senador Gargano. De cualquier manera, posteriormente podremos explicitarlo mejor.

Debo manifestar que en cuestión de prioridades, no es muy difícil señalar alguna, porque el Presupuesto está atendiendo situaciones de mantenimiento que no pueden dejar de ser contempladas, que son obligatorias para seguir habitando y usando los edificios.

En lo que se refiere a mantenimiento y a recuperación, debo señalar que la cifra constituye el 52% de lo solicitado. En lo que tiene que ver con expansión o crecimiento, lo que se ha plan

amp 4

teado es mínimo. Hace un momento daba el ejemplo del proyecto de ciertas obras que tienen medio siglo o más de antigüedad.

Mucho es lo que se solicita para construcción nueva, en general es para readecuación de local, ampliaciones o reacondicionamiento de edificios.

Una de esas obras es la readaptación de un piso del Hospital de Clínicas para instalar allí el Centro del Quemado. Se trata de un proyecto nacional elaborado por el Hospital de Clínicas tendiente a subsanar una carencia muy importante desde el punto de vista sanitario, a la cual todavía el país no le ha dado respuesta. Se ha realizado un convenio de gobierno á gobierno entre el nuestro y la República de Francia para el equipamiento de dicho Centro. Naturalmente, es necesaria la contraparte de la adecuación del edificio, porque las condiciones de atención del quemado plantean requerimientos muy especiales.

A pesar de tratarse de una construcción nueva, implica una ampliación y diría que es de prioridad 1, no sólo para la Universidad, sino, también, para Salud Pública, y para el país entero.

SEÑOR LOPEZ PORTILLO.- Si nos fijamos en la página 78, en los cuadros comparativos por funciones, dentro del Programa de Inversiones, tenemos que el Rubro 5 es el que se refiere a obras en construcción.

En el Presupuesto vigente, de 1985, figura un 25% destinado a la Administración. Eso disminuye para el próximo año a un 5%.

Dentro de ese mismo Rubro 5, la función Bienestar figura con un 0% en el Presupuesto de este año --ya había señalado el arquitecto Folco las grandes deficiencias en esa área-- y en el del año que viene se incrementa en un 10%

Esto sirve para comparar lo que es la filosofía actual del Presupuesto vigente, donde el sector administrativo tiene una hipertrofia absurda en detrimento de otros sectores fundamentales, sin tener en cuenta, desde luego, el sector aulas.

amp 5

Supongo que en este rubro de inversiones deben estar comprendidos, también, los gastos de equipamiento. Sería bueno que pudiéramos situarlos año por año y por construcciones, a los efectos de tener idea sobre las prioridades.

Debido al corte planteado por el Poder Ejecutivo se necesita fundamentar una postura con el fin de saber cuáles son las prioridades que tiene planteadas la Universidad en materia de obras y construcciones.

Convendría que fuera remitido a la Comisión algún material con esta discriminación puesto que acá está planteado en forma global. Por lo que veo solamente está discriminado el Hospital de Clínicas.

SEÑOR LOPEZ PORTILLO.- Está discriminado, porque el Rubro 4 se refiere a Equipamiento y el Rubro 5 a Obras y Construcciones, tanto para Facultades y servicios como para el Hospital de Clínicas.

SEÑOR GARGANO.- De cualquier manera, quisiera tener un comparativo y las prioridades que se incluyen en las cifras que se manejan.

SEÑOR FOLCO.- Podemos decir, en primera instancia, que tal como está planteado el Presupuesto, todas las obras son de prioridad 1.

A título ilustrativo, tengo aquí una descripción de obras. La mayoría de ellas son readecuaciones de aulas y obras de mantenimiento. Esto lo encontramos en todos los servicios: Escuela de Bibliotecología, Facultades de Humanidades y Ciencias, de Agronomía, de Derecho, Ingeniería, Medicina, etcétera. En realidad, se trata de prioridades simultáneas.

SEÑOR CARLEVARO.- En el proyecto de Presupuesto existe un cuadro comparativo que, de alguna manera, responde a lo que plantea el señor Senador Gargano. De cualquier manera, posteriormente podremos explicitarlo mejor.

Debo manifestar que en cuestión de prioridades, no es muy difícil señalar alguna, porque el Presupuesto está atendiendo situaciones de mantenimiento que no pueden dejar de ser contempladas, que son obligatorias para seguir habitando y usando los edificios.

En lo que se refiere a mantenimiento y a recuperación, debo señalar que la cifra constituye el 52% de lo solicitado. En lo que tiene que ver con expansión o crecimiento, lo que se ha plan

teado es mínimo. Hace un momento daba el ejemplo del proyecto de ciertas obras que tienen medio siglo o más de antigüedad.

Mucho es lo que se solicita para construcción nueva, en general es para readecuación de local, ampliaciones o reacondicionamiento de edificios.

Una de esas obras es la readaptación de un piso del Hospital de Clínicas para instalar allí el Centro del Quemado. Se trata de un proyecto nacional elaborado por el Hospital de Clínicas tendiente a subsanar una carencia muy importante desde el punto de vista sanitario, a la cual todavía el país no le ha dado respuesta. Se ha realizado un convenio de gobierno a gobierno entre el nuestro y la República de Francia para el equipamiento de dicho Centro. Naturalmente, es necesaria la contraparte de la adecuación del edificio, porque las condiciones de atención del quemado plantean requerimientos muy especiales.

A pesar de tratarse de una construcción nueva, implica una ampliación y diría que es de prioridad 1, no sólo para la Universidad, sino, también, para Salud Pública y para el país entero.

SEÑOR LOPEZ PORTILLO.- Si nos fijamos en la página 78, en los cuadros comparativos por funciones, dentro del Programa de Inversiones, tenemos que el Rubro 5 es el que se refiere a obras en construcción.

En el Presupuesto vigente, de 1985, figura un 25% destinado a la Administración. Eso disminuye para el próximo año a un 5%.

Dentro de ese mismo Rubro 5, la función Bienestar figura con un 0% en el Presupuesto de este año --ya había señalado el arquitecto Folco las grandes deficiencias en esa área-- y en el del año que viene se incrementa en un 10%

Esto sirve para comparar lo que es la filosofía actual del Presupuesto vigente, donde el sector administrativo tiene una hipertrofia absurda en detrimento de otros sectores fundamentales, sin tener en cuenta, desde luego, el sector aulas.

Por ejemplo, el monto para el sector de investigación también se eleva de un 6% a un 12%, en el Presupuesto del año que viene. Esto sirve para significar el aspecto conceptual que está por detrás de la elaboración de este proyecto y la filosofía actualmente vigente, dándole preeminencia a los aspectos administrativos y a los objetivos esenciales de la Universidad.

SEÑOR BROVETTO.- En este momento en la Universidad se está haciendo el reciclaje de edificios.

El edificio que más nos va a rendir en cuanto a espacio es el de la vieja Facultad de Humanidades, cuya construcción data de hace noventa años. La Universidad si bien entiende que se trata de un patrimonio que debería ser respetado y conservado, se ha colocado en la tesitura de utilizarlo por las ventajas de capacidad que presenta.

La obra que allí se pretende realizar insumiría un lapso de aproximadamente cuatro años --porque será un proceso muy lento-- y por sus dimensiones este edificio tendría la posibilidad de contar con treinta aulas, con una capacidad para 100 alumnos cada una.

Por otra parte el ex Hospital Pedro Visca también nos ha servido, como forma de reciclar un edificio, por medio de un convenio con Salud Pública, el cual permite brindar una serie de servicios universitarios, como ser la Escuela de Psicología --ejemplo que ya fue proporcionado por el señor Folco-- que actualmente está alquilando, además la sede del Club Sudamérica para impartir clases.

Queremos señalar que la Universidad está utilizando los recursos en la forma más seria y honesta posible. Nosotros, como arquitectos, no podemos realizar construcciones en la forma en que se hizo en otras épocas, como cuando se construyó la Facultad de Arquitectura, la de Ingeniería o el Hospital de Clínicas.

Por nuestra parte debemos decir que estamos utilizando toda nuestra imaginación tratando de aprovechar al máximo esos espacios que según nuestra filosofía no están proporcionando un uso adecuado.

A continuación pasaríamos a proyectar algunas imágenes relacionadas con este tema.

jes.1
D/454

SEÑOR PRESIDENTE.- Desearía consultar a los señores representantes de la Universidad si consideran indispensable que se tome versión taquigráfica, ya que resultaría difícil compaginar esta proyección con las actas.

SEÑOR NISIVOCCIA.- Considero que se podría hacer una síntesis previa sobre el contenido de lo que se va a proyectar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a los efectos de que la versión taquigráfica no resulte incoherente, escucharíamos en primer lugar esa síntesis verbal para luego pasar la proyección.

SEÑOR BROVETTO.- Hemos elegido este ejemplo del edificio de la Facultad de Humanidades, tal como lo hemos recibido el día 15 de marzo de este año. Se trata de un edificio que había estado abandonado, y que por fortuna no había sido demolido, aunque ya se había hecho el llamado a licitación para ello. Aún no hemos podido obtener los frutos inmediatos, porque recién estamos terminando de realizar su limpieza y tirando los escombros que encontramos, como consecuancia de la depredación que allí tuvo lugar.

El segundo ejemplo que mostraremos --se trata de unas pocas diapositivas-- es el ex edificio del Hospital Pedro Visca que es el que en espacio realmente nos va a brindar mayores posibilidades para el próximo año. Allí serían instaladas la Escuela de Psicología y la Facultad de Ciencias Económicas. Debemos recalcar que estamos trabajando con personal propio, y los pasos que estamos siguiendo no tienen la celeridad necesaria dado que nuestros recursos son escasos.

El otro ejemplo, que es importante, y que aparece en la misma óptica del problema, es la Facultad de Veterinaria que presenta un problema de deterioro y de falta de mantenimiento como bien lo expresaba el señor Rector.

Por otra parte tenemos a la Facultad de Agronomía, que presenta elementos similares de antiguedad, ya que son edificios de principios de este siglo. Por lo tanto, también van a ser reciclados y serán conservados en la forma necesaria para que puedan funcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación pasaremos a proyectar las diapositivas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

jes.2
D/454